



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: CAMAROTTI -DESIGNACIÓN

VISTO el EX-2020-04004852-GDEBA-DDDPPMIYSPGP mediante el cual se propicia la designación de Héctor Daniel CAMAROTTI en el cargo de Director Provincial de Fiscalización del Transporte en el ámbito del Ministerio Infraestructura y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-36-GDEBA-GPBA se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se impulsa la designación, a partir del 12 de diciembre de 2019, de Héctor Daniel CAMAROTTI, en el cargo de Director Provincial de Fiscalización del Transporte, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el mismo;

Que consecuentemente corresponde limitar, a partir del 11 de diciembre de 2019, la designación del mencionado agente como Director de Control Técnico, instrumentada mediante RESOL-2018- 125-GDEBA-MIYSPGP;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto Público;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17-E y de conformidad con los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Transporte, a partir del 11 de diciembre de 2019, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, la designación como Director de Control Técnico del agente Héctor Daniel CAMAROTTI (DNI N° 18.586.162, Clase 1967), instrumentada mediante RESOL-2018-125-GDEBA-MIYSPGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Transporte, partir del 12 de diciembre de 2019, a Héctor Daniel CAMAROTTI (DNI N° 18.586.162, Clase 1967), en el cargo de Director Provincial de Fiscalización del Transporte, de conformidad con los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

ARTÍCULO 3°. Comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.